Acta de Reunión No: 03

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Sala de juntas de Rectoría

Fecha: 31 de enero de 2022

Hora de Inicio: 11:00 pm

Hora de Finalización: 11:45 pm

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema De Control Interno de la Universidad.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Jhoniers Guerrero Erazo - Vicerrector Académico
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:
N/A

Invitados:
María Teresa Velez Angel, Jefe Oficina Jurídica
Elizabeth Tatiana López Palacio
Viviana Marcela Carmona Arias – Profesional Planeación
Enio Aguirre Torres

Desarrollo De La Reunión:
La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Revisión tareas anteriores
4. Aprobación de acta 02 de 2022.
5. Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR 2021 (Cumplimiento a 31/12/2021)
6. Informe de actividades de la Auditoria de la CGR
7. Proposiciones y varios
    - Prórroga hallazgo 11 Plan de Mejoramiento 2021.

Acta de Reunión No: 03

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 1

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el señor Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Revisión tareas anteriores

- <Acta 02-202> Publicar el PACTO 2022 en Página Web: Se informa que la Oficina de Planeación publicó el PACTO antes del 31/01/2022, el cual se encuentra publicado en: https://planea.utp.edu.co/oficina-de-planeacion/plan-de-atencion-al-ciudadano-y-transparencia-organizacional.html . Se da como CUMPLIDO.
- <Acta 02-202> Publicar el Informe definitivo de PACTO 2021 en Página Web Oficina de Control Interno: Se informa que el mismo fue publicado antes del 31/01/2021 y se encuentra publicado en: https://www2.utp.edu.co/controlinterno/informes/203/seguimiento-pacto
  Se da como CUMPLIDO.

4. Aprobación de acta 02 de 2022

La Jefe de Control Interno informa que el acta 02 de 2022, fue enviada mediante correo electrónico, se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Planeación, las cuales fueron incorporadas.

El Rector, somete a aprobación el acta 02 de 2022, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

Desarrollo de los Temas

5. Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR 2021 (Cumplimiento a 31/12/2021)

La Jefe de Control Interno, Sandra Yamile Calvo Cataño, indica que el presente informe corresponde al segundo seguimiento de avance de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento 2021 (corte a 31 de diciembre de 2021), el cual tiene un avance del 68.75% y un cumplimiento del 100%, de la 40 acciones del plan se han finalizado 24 (60%) y quedan pendientes 16 (40%).

Posteriormente el profesional de la Oficina de Control Interno, Enio Aguirre Torres, informa a los miembros del Comité que de los 23 hallazgos del Plan de Mejoramiento 2021, se han finalizado 11 hallazgos, quedando pendientes 12 hallazgos.

De los hallazgos finalizados, se evaluaron dos (2) hallazgos en efectividad (Nos. 9 CERTIFICACIÓN DE PUNTOS REDES y 12 CONTRATO 5559 DE 2020) y quedan pendientes nueve (9) hallazgos para evaluar en efectividad, debido a que se esperan los resultados de los estados financieros de Gestión Contable y realizar pruebas en el caso de presupuesto para realizar dicha evaluación.

Se da un informe sobre los hallazgos finalizados:

1-2020 CONCILIACIÓN CARTERA - PARCIAL
2-2020 BIENES MUEBLES RECONOCIDOS COMO COSTO - PARCIAL
3-2020 CUOTAS PARTES PENSIONALES CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL - FINALIZADA
4-2020 CUENTA POR PAGAR PRESCRITA - FINALIZADA
5-2020 MATRÍCULA FINANCIERA - PARCIAL
6-2020 CUENTA 5501 GASTO PÚBLICO SOCIAL - PARCIAL
7-2020 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA UTP - FINALIZADA
8-2020 RESERVA CONTRATO 5522 - FINALIZADA
9-2020 CERTIFICACIÓN DE PUNTOS REDES -FINALIZADA
10-2020 PASIVOS EXIGIBLES - FINALIZADA
11-2020 INFORMES SUPERVISIÓN CONTRATO 5662 DE 2020 - PARCIAL
12-2020 CONTRATO 5559 DE 2020 - FINALIZADA
13-2020 NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE - PARCIAL
14-2020 RETENCIÓN EN LA FUENTE EN COMPRA DE EQUIPO - PARCIAL
15-2020 01-2019 CONCILIACIÓN CARTERA - PARCIAL
9-2020 CERTIFICACIÓN DE PUNTOS REDES - FINALIZADA
16-2020 2-2019 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR - FINALIZADA
17-2020 18-2019 REGISTROS PASIVO PENSIONAL - FINALIZADA
18-2020 19-2019 NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE - PARCIAL
19-2020 20-2019 PASIVOS EXIGIBLES - FINALIZADA
20-2020 22-2019 TRÁMITE PQRS - FINALIZADA
21-2020 26-2019 NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE - PARCIAL
22-2020 27-2019 CONCILIACIÓN CARTERA - PARCIAL
23 -2020 29-2019 LIQUIDACIÓN MATRÍCULA - PARCIAL

Se informa que los hallazgos 10 y 19 Pasivos Exigibles, es importante mencionar que, frente al mismo, aunque se logró finalizar la acción de presentación de propuesta de actualización del estatuto presupuestal, dicha propuesta no ha sido presentada y ni aprobado por el Consejo Superior, por lo que se corre el riesgo de que la acción no sea efectiva por falta de implementación de los ajustes al estatuto presupuestal. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que frente a esto se espera realizar un taller de socialización con el Consejo Superior para presentar la propuesta.

La Jefe de la Oficina Jurídica, reconoce que los problemas de los pasivos exigibles son debido a la falta de cultura del supervisor, que la labor de supervisión no solo es firmar las actas de pago y enviarlas a Gestión Contable, que esto va más allá.

El Rector, somete a aprobación el plan de mejoramiento con corte a 31/12/2022, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

6. Informe de actividades de la Auditoria de la CGR

La Jefe de Control Interno informa que ya se dio respuesta al primer oficio de solicitud de información de la Contraloría General de la República, en cuatro entregas.

La semana pasada los auditores de la CGR hicieron algunas pruebas de recorrido en Gestión contable, Cartera, Planeación (construcciones en curso), costos y gastos y procesos judiciales. Se tuvo un buen resultado en estas pruebas; se espera el análisis de la información y nuevas solicitudes de información.

Interviene la Jefe de la Oficina Jurídica, informando que la CGR realizó una solicitud de información donde incluía tres columnas adicionales de información, las cuales no se tienen en los reportes de los sistemas de información, por lo que tuvo que hacerse manualmente y ellos pudieron tomar la información del sistema. También comenta que, la Comisión de Auditoria, realizó la recomendación de que las carpetas contractuales deben de tener toda la información de la contratación, incluyendo la información de la etapa de ejecución de los contratos.

7. Proposiciones y varios

i. La Jefe de la oficina Control Interno informa que mediante oficio 02-114-47, del 11 de febrero de 2022, la Oficina Jurídica, solicitó la prórroga para el hallazgo No. 11 "Informes de supervisión contrato 5662 de 2020".

La Jefe de la Oficina Jurídica explica que la solicitud se hace de acuerdo a las necesidades que se plantean desde las diferentes dependencias que gestionan la actividad contractual de la Universidad. También informa, que el Manual de Supervisión e Interventoría se ha venido socializando con la Dependencias de la Universidad, que tienen que ver con los procesos de contratación (Compras, Bienes y Suministros, Planeación, Gestión Presupuesto, Gestión de Talento Humano, entre otros) y se le asignó a un abogado la tarea del Manual de Supervisión e Interventoría. Este Manual se aprobará mediante un Resolución de Rectoría.

Las nuevas fechas propuestas son:

Acción de Mejora	Actividad	Fecha terminación Prórroga 1	Fecha terminación Prórroga 2
11.1 Adopción mediante acto administrativo del manual de supervision e interventoría	11.1.2 Gestionar la adopción mediante acto administrativo del manual de supervision e interventoría	15/02/2022	15/05/2022
11.2 Publicación y comunicación del acto administrativo que contiene el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Tecnológica de Pereira	11.2.1 Enviar memorando al CRIE solicitando la publicación en la pagina Web de la UTP de la resolución que contiene el manual de supervisión e interventoría	28/02/2022	30/05/2022
	11.2.2 Enviar mediante memorando dirigido a las unidades organizacionales de primer nivel la resolución que contiene el manual de supervisión e interventoría	28/02/2022	30/05/2022

El Rector somete a aprobación la prórroga de las acciones y actividades del Hallazgo 11 solicitados por la Oficina Jurídica, siendo éstas aprobadas por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

ii. El Vicerrector Académico, solicita que frente al Mapa de Riesgos se haga un estudio o auditoría, por parte de un equipo externo, sobre las posibles contingencias que se pueden presentar en la Universidad, pone como ejemplo el caso de aulas de clase.

Interviene el Vicerrector Administrativo y Financiero, informando que en años anteriores se realizó un proceso similar y se logró identificar alrededor de 800 riesgos, lo que en estos momentos es contraproducente para el manejo de los mismos, posteriormente se identificaron algunos riesgos y se priorizaron los de carácter institucional, con el fin de tener un mapa de riesgos institucional.

El Jefe de Planeación, sostiene que debemos de tener un mapa de riesgos manejable y gobernable, que se deben de visualizar unos riesgos que nos puedan afectar, como es el tema de las aulas, se debe de tener un acompañamiento de la Dirección de la Universidad, para que los responsables de los procesos identifiquen claramente los riesgos. También informa que desde Planeación se está realizando un ejercicio sobre el riesgo reputacional.

El Señor Rector interviene diciendo que se debe de tener una discusión con juicio del tema y tomar decisiones claras.

La Jefe de Control Interno, informa que los riesgos son identificados por cada una de las unidades organizacionales, que el Grupo de Gestión de Riesgos acompaña y asesora este proceso, sin embargo, que no puede imponer a los responsables los riesgos. Informa que la propuesta del Vicerrector Académico es importante analizarla, dado que la mirada externa puede ser conveniente, por lo cual, propone llevar este tema al Equipo de Gestión de Riesgos, para que se haga un análisis de la posibilidad de tener un equipo externo o hacerlo con los profesionales del Equipo de Gestión de Riesgos y los responsables de los procesos.

Se da por terminada la reunión a las 10:10 a.m.

Anexos:

- Presentación Plan de Mejora 2021-Avance diciembre 2021
- Comunicaciones Oficiales 2_114_47 Jurídica
- Presentación Prórroga Hallazgo11 Jurídica 2022
- Agenda CICI No. 03_2022 (Word)

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Acta de Reunión No: 03

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 1

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 03-202> Hacer un análisis sobre las posibles contingencias o riesgos que se pueden presentar en la Universidad, con la posibilidad de tener un equipo externo o hacerlo con los profesionales del Equipo de Gestión de Riesgos y los responsables de los procesos.	Equipo de Gestión de Riesgos	30/06/2022
<Acta 03-2022> Publicación de Informe de avance plan de mejoramiento 2021 corte a 31/12/2022	Control Interno	10/02/2022

OBSERVACIONES:

Ninguna

FIRMAS

Rector

Jefe de Control interno